

SECRETARIA: Santiago de Cali, 01 de septiembre de 2022. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO con la presente liquidación de costas a las que fue condenado el demandado BENJAMIN HERRERA ZULETA de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a las que fue condenado el demandado BENJAMIN HERRERA ZULETA en auto de seguir adelante la ejecución fechado a 25 de agosto de 2022 proferido por esta agencia judicial.	Fl 4 Documento 016 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$18.600.000.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$18.600.000.00

EN TOTAL: DIECIOCHO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE

La secretaria,

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Firmado Por:
Nathalia Cristina Benavides Jurado
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3770f14a8e92cb1f912b8cb058bde47663e62bbd857f2c42525222346adb1810
Documento generado en 01/09/2022 11:39:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>